



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 82967

Acta 45

Bogotá D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

María Esther Curvo Carvajal Vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S. A.- y la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Se reconoce personería al abogado Francisco Javier Osorio Garcés, con tarjeta profesional n.º 15.009 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente conforme al poder que obra a folio 4 del cuaderno digitalizado de la Corte.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, María Esther Curvo Carvajal, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir

S. A.- y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-. , por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido

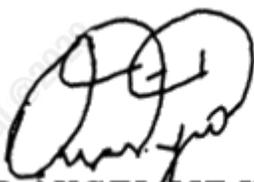
FERNANDO CASTILLO CADENA



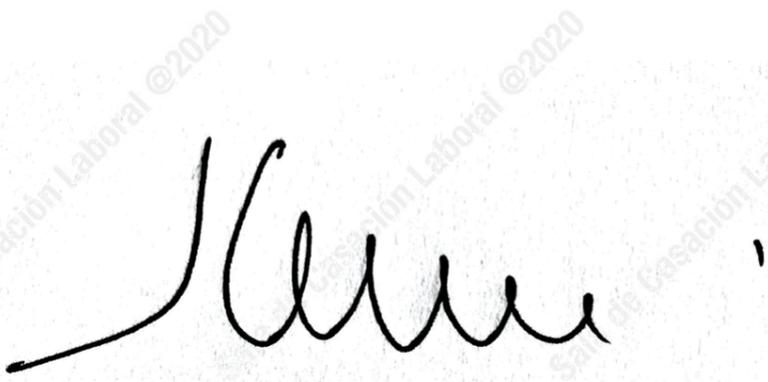
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
2/12/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	190013105002201700052-01
RADICADO INTERNO:	82967
RECURRENTE:	MARIA ESTHER CUORVO CARVAJAL
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 4 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 146 la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA _____

Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA _____

Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 11 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Porvenir S.A..

SECRETARIA _____